REGISTRADO BAJO CDCIC-277/24

Corresponde al Expe. N° 0372/24

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 19 de febrero de 2025 opera el vencimiento de designación del Sr. Laureano Ramírez en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en la asignatura: “Introducción a la Programación Orientada a Objetos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 15 de octubre de 2024, dicha prórroga de designación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del **Señor Laureano RAMIREZ (Leg. 16136 \*Cargo de planta 27022112)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: “Introducción a la Programación Orientada a Objetos” (Cód. 7713),en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 20 de febrero y hasta el 30 de noviembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.---------------------------------------------------